

Los aspirantes comprendidos en la lista provisional de admitidos a tomar parte en las presentes pruebas selectivas, turnos libre y restringido, cuya elevación a definitiva se ha dispuesto con fecha 29 de enero de 1983, podrán recusar a los miembros del Tribunal en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual modo, los señores miembros del Tribunal en quienes concurra alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno.

En el caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiese producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que la composición del mismo adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si se suscitase recusación y ésta fuese considerada procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, será publicada la composición definitiva del Tribunal, quedando a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros incorporados.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Delegado del Gobierno, Eduardo Mangada Samain.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

11750 *ORDEN de 18 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina de «Verificación de contabilidades y Análisis y Consolidación de balances» (Facultad de Ciencias Económicas), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de enero de 1982), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Verificación de contabilidades y Análisis y Consolidación de balances» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Mario Pifarré Riera.
Vocal primero: Don Enrique Arderiu Gras, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
Vocal segundo: Don Ignacio Casanovas Parella, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
Vocal tercero: Don Moisés García García, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal cuarto: Don Carlos Alberto Kirchner Colom, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Teodoro López Cuesta Egocheaga.
Vocal primero: Don José María Requena Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Vocal segundo: Don Luis Cea García, Catedrático supernumerario de la Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal tercero: Don Vicente Miguel Serra Salvador, Profesor agregado de la Universidad de Valencia.
Vocal cuarto: Don Fernando Mir Estruch, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 18 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

11751 *ORDEN de 18 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de ocho plazas en la disciplina de «Derecho administrativo» (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo de 1982), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Derecho administrativo» (Facultad de Derecho), ocho plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Entrena Cuesta.
Vocal primero: Don Manuel Clavero Arévalo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.
Vocal segundo: Don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal tercero: Don Luis Martín Rebollo, Profesor agregado de la Universidad de Extremadura-Cáceres.
Vocal cuarto: Don José Rivero Isern, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Garrido Falla.
Vocal primero: Don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedrático de la Universidad de Oviedo.
Vocal segundo: Don Alfonso Pérez Moreno, Catedrático de la Universidad de Cádiz.
Vocal tercero: Don José Bermejo Vera, Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza.
Vocal cuarto: Don José Manuel Sala Arquer, Profesor adjunto de la Universidad Autónoma de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 18 de marzo de 1983.—P. P. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

11752 *ORDEN de 18 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Derecho procesal» (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo de 1982), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Derecho procesal» (Facultad de Derecho), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Jaime Guasp Delgado.
Vocal primero: Don José Almagro Nosete, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal segundo: Don Valentín Cortés Domínguez, Catedrático supernumerario de la Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal tercero: Don José Luis González Montes, Profesor agregado de la Universidad de Granada.
Vocal cuarto: Don Manuel Gómez del Castillo Gámez, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Serra Domínguez.
Vocal primero: Don Eduardo Gutiérrez de Caviades Fernández-Heredia, Catedrático supernumerario de la Universidad de Navarra.
Vocal segundo: Don Vicente Gimeno Sendrá, Catedrático de la Universidad de Alicante.
Vocal tercero: Don Manuel Peláez del Rosal, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal cuarto: Don Manuel Gallego Morell, Profesor adjunto de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

11753 *ORDEN de 18 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1982), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho), seis plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Vocal primero: Don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, Catedrático, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Manuel Fernández-Escalante Moreno, Catedrático, Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Andrés Ollero Tassara, Profesor agregado, Universidad de Granada.

Vocal cuarto: Don Alvaro Garralda Valcárcel, Profesor adjunto, Universidad de Valladolid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Agustín de Asís Garrrote.

Vocal primero: Don José Delgado Pino, catedrático, Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Antonio Enrique Pérez Luño, Catedrático, Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Wladimiro Lamsdorff Galagane-Brown, Profesor agregado, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Don Gregorio Robles Morchón, Profesor adjunto, Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

11754 *ORDEN de 18 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de tres plazas en la disciplina de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 11 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1982), para provisión, en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Ramírez Jiménez.

Vocal primero: Don Raúl Morodo Leoncio, Catedrático, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Joaquín Mariano Tomás Villarroya, Catedrático, Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Francisco Javier Pérez Royo, Profesor agregado, Unversidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Doña María Julia Sevilla Merino, Profesora adjunta, Universidad de Valencia.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Ferrando Badia, Vocal primero: Don Gumersindo Trujillo Fernández, Catedrático, Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don Antonio López Pina, Catedrático, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Angel Garrorena Morales, Profesor agregado, Universidad de Murcia.

Vocal cuarto: Don José María Elizalde Pérez-Grueso, Profesor adjunto, Universidad de Alicante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

11755 *ORDEN de 18 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Derecho internacional público» (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1982), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad «Derecho internacional público» (Facultad de Derecho), seis plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Sánchez Apellaniz.

Vocal primero: Don Juan M. Castro-Rial Canosa, Catedrático, Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Doña Victoria Abellán Honrubia, Catedrático, Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Francisco Granell Trias, Profesor agregado, Universidad de Barcelona.

Vocal cuarto: Don Fernando Giménez Artigues, Profesor adjunto, Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Carrillo Salcedo.

Vocal primero: Don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Antonio Ortiz-Arce de la Fuente, Catedrático, Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Carlos Manuel Corral Salvadr, Profesor agregado, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Don Antonio Pérez Voituriez, Profesor adjunto, Universidad de La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

11756 *ORDEN de 23 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de 14 plazas en la disciplina de «Teoría Económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.